RESOLUCIÓN Nº 0408-2025-D-FATEC

La Cantuta, 23 de abril de 2025

VISTO, el Oficio N° 387-2025-D-FATEC de fecha 22 de abril del 2025**,** el Sr. Decano presenta ante el Consejo de Facultad la Propuesta de la Convocatoria y Cronograma para el Segundo Proceso de Promoción Docente del 2025, a fin que sea aprobada por el Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 3307-2019-R-UNE, de fecha 17 de octubre del 2019, se aprobó el Reglamento de Evaluación para promoción docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que, mediante Resolución N° 3255-2022-R-UNE, de fecha 03 de noviembre del 2022, se aprueba el Reglamento General de la UNE EGyV, en adecuación al nuevo texto del Estatuto y las diversas normas que regulan el sistema Universitario, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 0009-2022-AU-UNE, del 11 de octubre del 2022;

Que de conformidad a lo indicado en el Capítulo VI, Ratificación y Promoción de docentes, Artículo 206° del Reglamento General de la UNE EGyV, señala que, la promoción es el reconocimiento de los méritos académicos y cumplimiento de los requisitos de la Ley que ostentan los docentes ordinarios, lo que les permite acceder a la categoría inmediata superior (…) La promoción de una categoría a otra está sujeta a la existencia de plaza vacante presupuestada y se ejecuta en el ejercicio presupuestal siguiente;

Que con Resolución N° 3544-2023-R-UNE de fecha 27 de diciembre del 2023, en el ARTÍCULO 1°, se Modifica el Art. 216 del Reglamento General de la UNE. -Puntajes de evaluación para ratificación y promoción docente (…) 216.1. Aspecto externo 60 puntos y 216.2. Aspecto interno 40 puntos;

Que mediante Oficio Múltiple N° 023-2025-VR-ACAD. De fecha 19 de abril del 2025, remiten el Cuadro de Plazas Vacantes del personal docente para el Segundo Proceso de Promoción Docente del 2025, a fin que se realice las acciones correspondientes conforme la normatividad; Adjuntan el Oficio N° 0334-2025-DIGA-UNE y Oficio N° 0974-2025-URH-UNE, atendiendo la disponibilidad presupuestal para el proceso de evaluación para la promoción y/o ascenso docente, el mismo que según cuadro de plazas se verifica que existe 7 plazas disponibles en la categoría de Principal D.E 40 horas;

Que mediante el Visto, el Sr. Decano de la FATEC, remite la Propuesta de la Convocatoria y Cronograma correspondiente al Segundo Proceso de Promoción Docente del 2025, conforme el cuadro de Plazas Vacantes y Presupuestadas, donde comunican que existen **tres (07) plazas en la Categoría de Principal a Dedicación Exclusiva 40 horas** (en mérito al Oficio Múltiple N° 023-2025-VR-ACAD, de fecha 19 de abril del 2025; oficios Nros. 0974-2025-URH-UNE de fecha 16 de abril del 2025 y, el Informe N° 070-2025-UP (Cuadro actualizado al 10 de abril del 2025);

Que en sesión extraordinaria (virtual) de Consejo de Facultad, de fecha 23 de abril del 2025, se Aprobó por unanimidad la Convocatoria y Cronograma para el Segundo Proceso de Promoción Docente 2025, en la categoría de Principal de la Facultad de Tecnología;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento General de la UNE, las normas vigentes y lo dispuesto por la Resolución N° 3674-2024-R-UNE del 10 de diciembre del 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **APROBAR** la Convocatoria y Cronograma para el Segundo Proceso de Promoción Docente 2025, en la categoría de Principal de la Facultad de Tecnología, conforme las plazas vacantes para la Facultad de Tecnología, y según anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- **REMITIR,** la presente resolución a las instancias pertinentes para conocimiento y fines correspondiente**.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

"Año de la consolidación y la recuperación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN Nº 0408-2025-D-FATEC

La Cantuta, 23 de abril de 2025

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Lic. María Milagros Calderón Artica
Secretaria Académica

Dr. Daniel Ramón CHIRINOS ARMAS
Decano

cc: -Decanato/Direcciones de Escuelas/Departamentos Académicos/Secretaría Académica
Mmca.

RESOLUCIÓN Nº 0408-2025-D-FATEC

La Cantuta, 23 de abril de 2025

ANEXO
CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA

PARA EL SEGUNDO PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE- 2025
CATEGORÍA PRINCIPAL

Resolución N° 3255-2022-R-UNE- Reglamento General de la UNE y sus modificatorias (Resolución N° 3544-2023-R-UNE, de fecha 27 de diciembre del 2023)

Resolución N° 3307-2019-R-UNE, Reglamento de Evaluación para Promoción Docente

FASE	FECHA	LUGAR /HORA
Difusión y Convocatoria	23 de abril del 2025	Publicado en la Página web de la Facultad
Presentación de FUT documentado. -Inscripción de postulantes y cierre de inscripciones	Del 24 al 29 de abril del 2025	Mesa de partes de la Facultad de Tecnología, debidamente foliados en letras y números, hasta las 16:00 horas.
Consejo de Facultad aprueba las comisiones de evaluación	30 de abril del 2025	Sesión de Consejo de Facultad, 09:00 a.m. horas.
Entrega de expedientes a las comisiones de evaluación	2 de mayo del 2025	A cada Departamento Académico 12:30 p.m. horas.
Evaluación de Expedientes Aspecto Externo	5 de mayo del 2025	Comisión evaluadora por Departamento Académico
Evaluación de Aspecto Interno	6 de mayo del 2025	Comisión evaluadora por Departamento Académico
Elaboración y entrega de informe final al Decanato de la Facultad	7 de mayo del 2025	Al correo electrónico institucional de la Facultad: tecnologia@une.edu.pe
Consejo de Facultad	8 de mayo del 2025	Sesión del Consejo de Facultad.
Emisión de Resolución	9 de mayo del 2025	Decano y Secretaria Académica

RESOLUCIÓN Nº 0408-2025-D-FATEC

La Cantuta, 23 de abril de 2025

PLAZAS VACANTES DE PERSONAL DOCENTE PARA EL SEGUNDO PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE

FACULTAD	PLAZAS DISPONIBLES CAT. PRINCIPAL		TOTAL PLAZAS DISPONIBLES
TECNOLOGÍA	7	-PPDE 40	7

- - OFICIO N° 0974-2025-URH-UNE (UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS)
- - Informe N° 070-2025-UP, de la Unidad de Presupuesto (Cuadro actualizado al 10 de abril del 2025).